

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5650 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.-Concurso 1037/2014, sección G.

NIG.- 08019-47-1-2014-8008520.

Fecha del Auto de Declaración y Concusión.-22/12/14.

Clase de Concurso: Voluntario.

Entidad Concursada.-Edbrisa Restauracio i Hostelería, S.L., con domicilio en Avenida Montserrat, n.º 68, de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), con CIF n.º B64840028.

Barcelona, 22 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150006393-1